

Buenos Aires, *H* de mayo de 1993.-

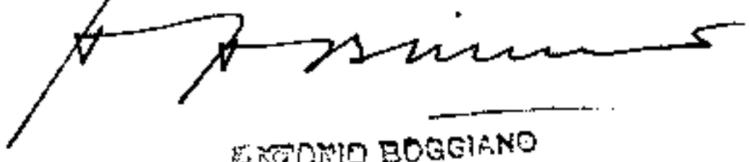
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la adquisición de diversos equipos de filmación y reproducción de video con destino a la Morgue Judicial; y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 8/10.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 25.750.-)- a la Cuenta "Equipos de comunicaciones y señalamiento" (05-17-4-3-4-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ANTONIO BOGGIANO